

120º Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata

Expte 79.108

La Plata, 18 de Noviembre de 2025

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 15, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

• 12674

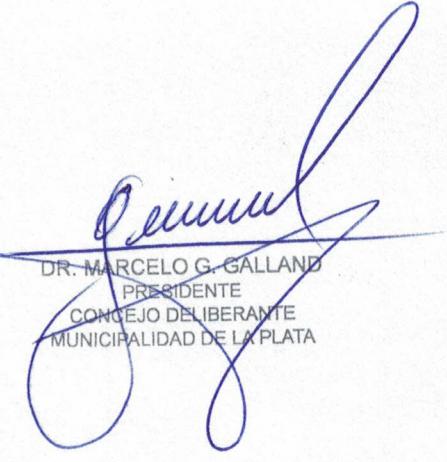
ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º:** Autorizase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con el Sr. Miceli Eduardo Oscar D.N.I. 8.345.982, por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$187.300,00), en concepto de reparación por los daños ocasionados en un comercio de su propiedad, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Mza: 383, Parcela 28, Partida: 13.040, ubicado en cale 57 N° 546 de la Ciudad de La Plata, tal como surge de los antecedentes técnico-jurídicos obrantes en las actuaciones No 4061-2005964/2023 que sustentan la presente.

**ARTÍCULO 2º:** El gasto que demande el cumplimiento establecido en el Artículo 1º será imputado a la partida de gastos correspondiente.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.

  
DRA. MELINA SANTÍN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

  
DR. MARCELO G. GALLAND  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 25 de noviembre de 2025.-

publíquese y archívese.-

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de La Plata

Cúmplase, regístrese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JULIO ALAK".

Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de noviembre de 2025.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y  
CUATRO (12.674).-

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-